

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34803** *CONSTRUCCIONES SARTORI, S.L.*

Doña Judit González Barriales, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 40/11 de este Juzgado seguido a instancia de Luis Antonio Alves Texeira contra Construcciones Sartori, S.L., sobre cantidades, se ha dictado en fecha 24/10/2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 17.866,84 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 24 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078231-1